ANALISIS DE LA PROPUESTA –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE OBRA Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: JULIO 07 de 2025

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos y **CONSTRUCCIONES & ESTRUCTURAS DAJU** S.A.S con nit 901740581-0 quien representante legal es la señora **CLAUDIA PATRICIA TORO TABARES** con numero de cedula 42130113 expedida en Pereira(Risaralda).

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona Jurídica con RUT 901740581-0

B. Experiencia

TOTAL, EXPERIENCIA. – 2 años.

La experiencia, se encuentra debidamente expresada en la hoja de vida.

Certificación de idoneidad:

La entidad educativa, hace constar que y **RUPLAST DETALLES PUBLICITARIOS-CARD DIGITAL S.A.S** con nit 9000069411-6 quien representante legal es la señora **CONSTRUCCIONES & ESTRUCTURAS DAJU** S.A.S con nit 901740581-0 quien representante legal es la señora **CLAUDIA PATRICIA TORO TABARES** con numero de cedula 42130113 expedida en Pereira(Risaralda).es idóneo (a) para cumplir con el objeto REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA. LAS INTERVENCIONES INCLUIRÁN EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, DESMONTAJE Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DETERIORADOS, SELLADO DE FILTRACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL DE CANALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y DURABILIDAD EN LAS ZONAS INTERVENIDAS.**.***al interior del HANS DREWS ARANGO,* toda vez que posee las condiciones requeridas para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

Certificación de antecedentes:

El ente educativo, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas son:

Antecedentes judiciales: https://antecedentes.policia.gov.co
Antecedentes fiscales: www.contraloriagen.gov.co
Antecedentes disciplinarios: www.procuraduria.gov.co/
Antecedentes medidas correctivas https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de lo descrito, y **CONSTRUCCIONES & ESTRUCTURAS DAJU** S.A.S con nit 901740581-0 quien representante legal es la señora **CLAUDIA PATRICIA TORO TABARES** con numero de cedula 42130113 expedida en Pereira(Risaralda). presentó propuesta por valor aproximado de **VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (28.380.063.00=).**para un periodo de TREINTA (30) días.

Una vez analizada con su correspondiente propuesta y documentos solicitados se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por la Institución Educativa en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el ente educativo cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal ***No. 024 de fecha 07- JULIO- 2025***, expedido por el jefe de presupuesto o quien hace sus veces, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de suministros– Contratación directa bajo el Régimen especial Contratación inferior a 20 SMML **CONSTRUCCIONES & ESTRUCTURAS DAJU** S.A.S con nit 901740581-0 quien representante legal es la señora **CLAUDIA PATRICIA TORO TABARES** con numero de cedula 42130113 expedida en Pereira(Risaralda). por valor de **VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (28.380.063.00=).** por el periodo de TREINTA (30) días. Quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Cordialmente,

MARTIN ALONSO MARÍN LÓPEZ
Rector
Ordenador de Gastos

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo